



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039237/2011 por el cual se solicita el auspicio de esta Facultad para la realización de la "7º CONFERENCIA ENDEAVOR", organizado por la Fundación ENDEAVOR, que se realizará en la Ciudad de Córdoba el día 06 de Septiembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Conferencia está orientada a capacitar la gestión de emprendedores y PYMES asimismo a estudiantes, profesionales y empresarios;

Que esta Facultad está interesada en apoyar aquellas actividades que tienden a realizar aportes concretos a la formación de nuestros alumnos y egresados;

Que esta Unidad Académica tiene un convenio marco de colaboración con la Fundación ENDEAVOR para la organización de eventos y el apoyo en actividades sociales, culturales, científicas o educativas;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el AUSPICIO de esta Facultad para la realización de la "7º CONFERENCIA ENDEAVOR" que se realizará en la Ciudad de Córdoba el día 06 de Septiembre de 2011.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados para su difusión en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 788 - H.C.D.-2011.-.

